



COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Bruselas, 16.10.2002
COM(2002) 551 final

COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN

Indicadores estructurales

COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN

Indicadores estructurales

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La presente Comunicación contiene la propuesta de la Comisión de la lista de indicadores que se utilizarán en el informe de la primavera de 2003.

La presente Comunicación contiene la propuesta de la Comisión de la lista de indicadores cuyo principal objetivo es servir de apoyo a los mensajes clave del informe de la primavera de 2003. También describe los progresos realizados el pasado año por los servicios de la Comisión en la puesta a punto de nuevos indicadores y en la mejora de los indicadores estructurales ya utilizados el año pasado, así como la integración de los países candidatos en el proceso de los indicadores estructurales.

La nueva lista se ha elaborado con un deseo de continuidad y de una cierta flexibilidad.

Éste es el tercer año que la Comisión debe escoger una serie de indicadores estructurales. La lista anterior ha sufrido pocas modificaciones con el fin de preservar una cierta **continuidad**, esencial para valorar los progresos alcanzados cada año en la realización de los objetivos a la vez que permite seguir mejorando la fiabilidad y la calidad de los indicadores. Sin embargo, también ha habido cierta **flexibilidad**, puesto que la lista se ha enriquecido con indicadores que son mejores o que reflejan las nuevas prioridades políticas.

La lista sigue siendo poco extensa y la distribución entre los distintos ámbitos está equilibrada.

La lista de indicadores sigue siendo **poco extensa**. No ha aumentado el número de 42 indicadores utilizados en el informe de primavera del año pasado, lo que permite enfocar mejor los mensajes estratégicos de los indicadores. Se ha mantenido el **equilibrio** entre los distintos ámbitos, con siete indicadores para cada uno de ellos.

La principal novedad es la inclusión de los países candidatos.

Para atender la petición del Consejo Europeo de Gotemburgo se integrará a los 13 países candidatos en los indicadores estructurales de este año para que puedan ser evaluados en el informe de primavera de la Comisión. La Comunicación presenta la disponibilidad prevista de los datos relativos a los países candidatos en el momento del informe de la próxima primavera.

Se ha avanzado mucho en la elaboración y mejora de los indicadores.

Los servicios de la Comisión han avanzado mucho en la elaboración de nuevos indicadores y en la mejora de la calidad y la presentación de los indicadores existentes. Estos progresos se refieren al desarrollo de indicadores en diversos ámbitos: indicadores compuestos, producción potencial, tipo impositivo marginal (y medio) efectivo, servicios de acogida de niños, comercio electrónico, Administración en línea, demografía de las empresas, registro de sociedades, integración financiera, índice de reciclaje de materiales seleccionados y residuos peligrosos. Estos trabajos permitieron añadir dos nuevos

indicadores a la lista. A lo largo del año que viene, los servicios de la Comisión seguirán trabajando en la puesta a punto de indicadores en un amplio abanico de ámbitos. Se han elaborado dos indicadores compuestos sobre la economía basada en el conocimiento que se utilizarán en las comunicaciones y debates políticos pertinentes. La Comisión sigue reflexionando sobre el uso de indicadores compuestos dentro del marco de los indicadores estructurales.

INDICADORES ESTRUCTURALES

I. CONTEXTO

1. En sus conclusiones (apartado 36), el Consejo Europeo de Lisboa pidió que se definiera un conjunto de indicadores estructurales que sirvieran de base al análisis realizado por la Comisión en el informe anual de primavera destinado al Consejo Europeo que se celebra igualmente en la primavera. Los indicadores estructurales deben permitir evaluar de manera objetiva los progresos alcanzados en la realización de los objetivos del Consejo Europeo de Lisboa, ampliados en Gotemburgo y precisados en Estocolmo y Barcelona.
2. En estos dos últimos dos años la Comisión ha elaborado una lista de indicadores estructurales consensuada con el Consejo. Estos indicadores abarcan seis ámbitos: situación económica general, empleo, innovación e investigación, reforma económica, cohesión social y medio ambiente. Los indicadores demostraron su utilidad en el informe de primavera para identificar los ámbitos en los que aún resulta necesario actuar y para valorar lo que se ha avanzado en la realización de los objetivos de Lisboa.
3. La presente Comunicación contiene la recomendación de la Comisión de la lista de indicadores estructurales, que son un elemento clave del informe de la primavera de 2003. La lista definitiva de indicadores estructurales, consensuada con el Consejo, se adoptará en el Consejo Europeo de Copenhague en diciembre de 2002.

II. TRABAJOS EN CURSO

4. Los trabajos realizados por los servicios de la Comisión sobre los indicadores estructurales desde la comunicación del año pasado se centran en cuatro ámbitos:
 - (i) seguir mejorando la calidad de los indicadores utilizados para el informe de la primavera de 2002;
 - (ii) incluir a los países candidatos en los indicadores estructurales de acuerdo con la petición del Consejo Europeo de Gotemburgo;
 - (iii) elaborar definiciones y reunir datos precisos para la lista de indicadores que deben elaborarse; y
 - (iv) comprobar si la lista de indicadores debe modificarse, en función de los avances registrados en la puesta a punto de nuevos indicadores y de las prioridades políticas definidas en los últimos Consejos Europeos.
5. Eurostat ha estado trabajando, en cooperación con los otros servicios de la Comisión y con las oficinas estadísticas de los Estados miembros, en la mejora de los indicadores estructurales. A lo largo del pasado año Eurostat ha mejorado la cobertura de países, las series cronológicas y la calidad de los datos para muchos de los indicadores estructurales actuales. En concreto, ha mejorado mucho la presentación de datos oficiales para los indicadores estructurales, que antes se basaba

en fuentes oficiosas. Por otra parte, Eurostat ha seguido mejorando su sitio de Internet¹ de acceso público que ahora contiene información metodológica detallada, así como los datos relativos a todos los indicadores estructurales. La mejora de la calidad de los indicadores da más peso a las conclusiones políticas presentadas en el informe de primavera.

6. La presente comunicación constituye el principal resultado del trabajo realizado el año pasado por la Comisión sobre los indicadores estructurales. La sección III expone los grandes principios que constituyen la base de la nueva lista de indicadores estructurales. La sección IV presenta esta nueva lista y explica porqué se han añadido algunos indicadores y porqué se han retirado otros. La sección V precisa cómo se ha integrado a los países candidatos en los indicadores estructurales este año. Por último, en la sección VI se describen los progresos realizados por los servicios de la Comisión en la definición de nuevos indicadores desde el año pasado. En el anexo 1 figuran más detalles y la nueva lista de indicadores que deben elaborarse.

III. PRINCIPIOS QUE RIGEN LA NUEVA LISTA DE INDICADORES

7. Éste es el tercer año en que la Comisión ha elegido un conjunto de indicadores estructurales cuyo principal objetivo es servir de apoyo a los mensajes clave del informe de la primavera de 2003. En la lista de indicadores está garantizada la **continuidad**, permitiendo la valoración de los avances en el tiempo tal y como solicitó el Consejo. Esta continuidad también resulta oportuna puesto que la mayoría de los problemas estructurales demuestran en general ser bastante persistentes. Al mismo tiempo esto permite un proceso de mejora continua de los indicadores en términos de fiabilidad y de calidad. Este trabajo de mejora sería mucho más difícil tanto para Eurostat como para las oficinas estadísticas nacionales si los indicadores cambiaran cada año.
8. También se han elaborado con **flexibilidad**, ya que se han definido nuevas prioridades y se ha podido disponer de mejores indicadores. Esta flexibilidad, no obstante, se ve contrapesada por la necesidad de preservar un mínimo de continuidad para que cada informe de primavera anual permita una evaluación coherente y bien fundamentada de los progresos realizados con respecto a los objetivos de Lisboa y de los Consejos Europeos posteriores.
9. La lista de indicadores debe seguir siendo **poco extensa** para que los mensajes políticos sigan siendo claros, simples y centrados, pero también debe ser **equilibrada** con el fin de reflejar la idéntica importancia asignada por Lisboa y Gotemburgo a los distintos ámbitos de acción, que son (1) el empleo, (2) la innovación y la investigación, (3) la reforma económica, (4) la cohesión social y (5) el medio ambiente. Además, se incluyen algunos indicadores económicos generales para ilustrar el contexto económico en el que se están produciendo las reformas estructurales. A tal efecto, esta comunicación presenta 42 indicadores, el mismo número que el informe de la primavera de 2002. En cada ámbito figuran siete indicadores con el fin de garantizar una cobertura comparable de todos los ámbitos.
10. En principio, cualquier nuevo indicador debería proceder del grupo de indicadores que los servicios de la Comisión han estado elaborando desde la comunicación del

¹

www.europa.eu.int/comm/eurostat/structuralindicators

año anterior, o bien debería estar justificado por un nuevo objetivo importante fijado por el Consejo Europeo. Además, estos nuevos indicadores deberán proceder de los diferentes procesos de definición de indicadores y de evaluación comparativa que siguen realizándose a nivel sectorial, donde ya se han probado. Es importante garantizar la coherencia entre estos procesos sectoriales y los principales indicadores estructurales.

11. Todos los nuevos indicadores deben cumplir también los criterios utilizados para seleccionar los anteriores. Los indicadores deberán ser: 1) fáciles de interpretar y de entender; 2) pertinentes con relación a las políticas en cuestión; 3) coherentes entre sí; 4) disponibles a su debido tiempo; 5) comparables entre Estados miembros, con los países candidatos y con otros países, en la medida de lo posible; 6) elegidos entre fuentes fiables; y 7) la recogida de la información necesaria no debe imponer una carga excesiva ni a los Estados miembros ni a las personas y organismos interrogados.
12. La principal novedad aportada a los indicadores estructurales este año es que se extenderá su cobertura a los 13 **países candidatos**, como solicitó el Consejo Europeo de Gotemburgo. Esto permitirá la inclusión gradual de estos países en la estrategia de Lisboa a partir del informe de la primavera de 2003. Eurostat ha estado cooperando con las oficinas estadísticas de estos países para mejorar la disponibilidad y la calidad de sus indicadores estructurales. En la sección V figura información más detallada.

IV. LA NUEVA LISTA DE INDICADORES

13. La nueva lista de indicadores se ha elaborado siguiendo los principios anteriormente mencionados. En total, de los 42 indicadores, tres se han añadido a la lista y otros tres se han suprimido.
14. La lista incluye nuevos indicadores en los casos en que se han producido suficientes avances en la elaboración de los datos, como la "edad media efectiva de salida", el "registro de sociedades" y la "integración financiera". También se reflejan en la lista las nuevas prioridades políticas. Por ejemplo, el "gasto en I+D" ahora está desglosado en "I+D financiados por el sector industrial" en lugar de estarlo en "gasto en I+D de las empresas" para reflejar el objetivo fijado por el Consejo Europeo de Barcelona. La inclusión de la "edad media efectiva de salida" también refleja la importancia dada a este asunto en el Consejo Europeo de Barcelona. Todos los indicadores que se han añadido a la lista satisfacen los criterios de calidad descritos en el apartado III.
15. La inclusión de nuevos indicadores ha supuesto el abandono de otros que figuraban en la lista del año pasado. Éste es un proceso cada vez más difícil a medida que se dispone de más y mejores indicadores. Se han incluido nuevos indicadores en los casos en que eran más pertinentes políticamente en comparación con el indicador previo, cuando la calidad de los datos para los nuevos indicadores era mejor y cuando el indicador previo suponía en cierta medida una duplicación con otro indicador de la lista.
16. El **desglose por género** es un principio general de los indicadores estructurales. Este desglose se ha ampliado este año, en los casos en que se ha dispuesto de datos de

buena calidad y cuando dicho desglose resultaba significativo. Se espera disponer de datos por género para la "edad efectiva media de salida", la "formación permanente", los "accidentes laborales" (graves, pero no mortales)", "coeficiente de riesgo de pobreza", "coeficiente de riesgo de pobreza persistente", "dispersión de tasas de empleo regionales", "paro de larga duración", "licenciados en ciencia y tecnología" y "abandono temprano de la escuela" para el informe de primavera de 2003.

Situación económica general

17. Los indicadores económicos generales permiten delimitar mejor el contexto económico global en el que se inscriben las reformas estructurales. No se ha realizado ningún cambio a los indicadores en este ámbito. Se ha elaborado un nuevo indicador para medir el aumento de la producción potencial, que es el objetivo último de la reforma estructural. Sin embargo, se ha decidido no incluir el crecimiento potencial de la producción en la lista de este año con el fin de disponer del tiempo necesario para resolver cualquier problema que pudiera generar el uso del indicador.

Empleo

18. Los indicadores relativos al empleo abordan varios de los objetivos fundamentales del Consejo Europeo de Lisboa: el refuerzo del empleo en la Unión, la importancia de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la importancia de una "política de empleo activa", haciendo hincapié por ejemplo en la formación permanente. Es importante observar que el Consejo Europeo de Barcelona precisó los objetivos de Lisboa en lo referente al empleo y a la cohesión social.
19. Se ha añadido un indicador sobre la **edad efectiva media de salida** en la lista de indicadores estructurales con el fin de supervisar el objetivo del Consejo Europeo de Barcelona de lograr un aumento progresivo de unos cinco años en la edad media efectiva en que las personas dejan de trabajar en la Unión Europea para el año 2010. Este indicador sustituye a la **tasa de empleo de los trabajadores de más edad** que ahora figurará como parte del indicador del nivel de empleo.

Innovación e investigación

20. Los indicadores sobre innovación e investigación reflejan la importancia concedida por el Consejo Europeo de Lisboa al paso a una economía basada en el conocimiento, gracias a una mejora de las políticas en favor de la investigación y desarrollo, la educación y la sociedad de la información. No se propone ningún cambio a los indicadores en este ámbito. No obstante, el indicador **Gasto en I+D** será ahora desglosado por fuente de financiación en lugar de hacerlo por el sector que asume el gasto en I+D. Esto refleja el objetivo fijado en el Consejo Europeo de Barcelona de aumentar el gasto global de la Unión en I+D de modo que se aproxime al 3% del PIB para mediados de 2010 y aumentar la eficiencia de la I+D. Dos tercios de esta inversión deberán proceder del sector privado. Los indicadores compuestos elaborados en este ámbito se utilizarán en la primera etapa en los procesos políticos sectoriales.

Reforma económica

21. Los indicadores de reforma económica reflejan la importancia concedida por el Consejo Europeo de Lisboa a la reforma de los mercados de productos y capitales.

Indican el grado de integración del mercado, los progresos realizados en la liberalización de las industrias de red y las posibles distorsiones si se produce la intervención pública en el funcionamiento de los mercados de productos.

22. El indicador **convergencia de los tipos de interés** ha sido incluido en la lista de indicadores estructurales para reemplazar al **capital constituido en mercados de valores**. El nuevo indicador permite medir mejor los avances realizados en la integración de los mercados financieros. Con relación al capital constituido en mercados de valores, la convergencia de los tipos de interés es un indicador menos específico al cubrir varios mercados financieros y no verse distorsionado por programas de privatización o fluctuaciones cíclicas de los mercados de valores. Además, se dispone de los datos en un plazo breve y la convergencia de los tipos de interés es un indicador ampliamente utilizado y fácil de interpretar.
23. Se ha añadido a la lista un indicador sobre **el registro de sociedades** para atender la petición del Consejo Europeo de Lisboa de que se supervisen el tiempo y el coste que supone la creación de una empresa. El número total de procedimientos requeridos para registrar una nueva empresa y el plazo medio necesario para dicho proceso son buenos indicadores del avance de la reforma económica. Este indicador sustituye **la inversión en las empresas**, que es una medida menos exacta del avance en la reforma económica.

Cohesión social

24. Los indicadores de cohesión social informan sobre el grado y la persistencia del riesgo de pobreza, la distribución de las rentas, así como sobre el riesgo asociado de exclusión social, de acuerdo con los deseos del Consejo Europeo de Lisboa, que hizo de la cohesión social una prioridad esencial. El método abierto de coordinación en el ámbito de la inclusión social se aprobó en el Consejo Europeo de Laeken. Siete de los diez indicadores primarios acordados en Laeken para este proceso se han incluido en la lista. Otros, como la "esperanza de vida" al nacer se utilizan en los procesos sectoriales.
25. En el ámbito de la cohesión social se han realizado algunos cambios a las definiciones de **desigualdad de la distribución de los ingresos, coeficiente de riesgo de pobreza, coeficiente de riesgo de pobreza persistente y población que vive en familias sin empleo**. La definición de **cohesión regional** ha sido modificada de la variación en las tasas de desempleo regionales a la variación en las tasas de empleo regionales y el nombre ha cambiado a **índices de dispersión de las tasas de empleo regionales**.

Medio ambiente

26. Los indicadores medioambientales son el resultado de la integración de las cuestiones de desarrollo sostenible en el proceso de Lisboa decidida por el Consejo Europeo de Gotemburgo. Abarcan los cuatro ámbitos principales escogidos por el Consejo Europeo de Gotemburgo: cambio climático, transporte sostenible, amenazas a la salud pública y gestión de los recursos naturales.
27. Este año no se ha propuesto ninguna modificación de los indicadores medioambientales. No obstante, el indicador **emisión de gases con efecto invernadero** ha sido modificado incluyendo los objetivos políticos establecidos por

el protocolo de Kioto y el Acuerdo de reparto de la carga de la UE. Estos objetivos exigen que algunos Estados miembros reduzcan sus emisiones, a la vez que se permite que otros las aumenten con respecto a los niveles de 1990. La comparación de las divergencias entre las emisiones actuales y los valores objetivo individuales para cada Estado miembro es una manera efectiva de evaluar los efectos de las políticas sobre el cambio climático.

V. INCLUSIÓN DE LOS PAÍSES CANDIDATOS EN LOS INDICADORES ESTRUCTURALES

28. Como respuesta a la petición del Consejo Europeo de Gotemburgo, se incluirá a los trece países candidatos (Bulgaria, Chipre, República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Rumania, Eslovenia, Eslovaquia y Turquía) en el ejercicio de elaboración de los indicadores estructurales de forma gradual a partir de este año. Se dará preferencia a una amplia cobertura de países de un subconjunto de indicadores estructurales, lo que permitirá una comparación apropiada con estos países y entre ellos mismos. Cualquier propuesta de nuevos indicadores estructurales debe tener en cuenta la necesidad de datos sobre los países candidatos.
29. Eurostat ha estado cooperando con las oficinas estadísticas de estos países para mejorar la disponibilidad y la calidad de sus indicadores estructurales. Se han realizado considerables avances en esta labor. Eurostat ha programado su trabajo teniendo en cuenta el plazo del informe de primavera y la mayor parte de los datos de los indicadores estructurales para los países candidatos aún se están recogiendo y evaluando su calidad. Los datos de los países candidatos no están, por lo tanto, incluidos en el anexo estadístico de gráficos que se adjunta a esta comunicación.
30. La disponibilidad de datos prevista para los países candidatos figura en el cuadro 1. En esta fase es difícil facilitar información precisa sobre los países y los años que estarán disponibles para el informe de primavera de 2003 porque Eurostat y las oficinas estadísticas nacionales de los países candidatos están trabajando mucho para conseguir una cobertura lo más amplia que sea posible, teniendo en cuenta la necesidad de datos de buena calidad a la vez que se respetan los planes previstos de desarrollo del sistema estadístico del país correspondiente. La inclusión de los países candidatos en el ejercicio de los indicadores estructurales no debería implicar una pesada carga para ellos.

Cuadro 1: Cobertura de datos prevista de los países candidatos para el informe de primavera de 2003			
Indicador	Cobertura	Indicador	Cobertura
	a		a
Situación económica general		III. Reforma económica	
a. PIB per cápita y crecimiento del PIB	Sí	1. Niveles de precios relativos	Sí
b. Productividad laboral (por persona solamente)	Sí	2. Precios en las industrias de redes	No
c. Crecimiento del empleo	Sí	3. Estructura del mercado en las industrias de redes (electricidad)	*
d. Tasa de inflación	Sí	4. Contratación pública	No
e. Aumento de los costes laborales unitarios	Sí	5. Ayudas estatales sectoriales y específicas	*
f. Saldo presupuestario de las administraciones públicas	Sí	6. Convergencia de los tipos de interés	Sí
g. Deuda de las administraciones públicas		7. Registro de empresas	No
I. Empleo		IV. Cohesión social	
1. Tasa de empleo	Sí	1. Desigualdad de la distribución de los ingresos	Sí
2. Edad efectiva media de salida	Sí	2. Coeficiente de riesgo de pobreza	Sí
3. Diferencial entre las remuneraciones de hombres y mujeres	No	3. Coeficiente de riesgo de pobreza persistente	No
4. Fiscalidad aplicable a los sueldos bajos	Sí	4. Índices de dispersión de tasas de empleo regionales	Sí
5. Formación permanente	Sí	5. Abandono temprano de la escuela	Sí
6. Accidentes laborales		6. Desempleo de larga duración	
7. Tasa de desempleo		7. Población que vive en familias sin empleo	
II. Innovación e investigación		V. Medio ambiente	
1. Gasto en recursos humanos	Sí	1. Emisión de gases con efecto invernadero incluidos objetivos (sólo CO ₂)	Sí
2. Gasto en I+D	Sí	2. Intensidad energética de la economía	Sí
3. Nivel de acceso a Internet (hogares solamente)	Sí	3. Volumen de transporte (sólo carga)	Sí
4. Licenciados en ciencia y tecnología	Sí	4. Distribución modal del transporte (sólo carga)	No
5. Patentes (OEP solamente)	No	5. Calidad del aire en el medio urbano	Sí
6. Capital-riesgo	Sí	6. Residuos municipales	
7. Gasto en TIC		7. Porcentaje de energías renovables	

Explicación: Sí = Datos disponibles para todos los países candidatos o para un gran número de ellos.
No = Datos disponibles para un número muy reducido de países candidatos o no disponibles.
* = Pendiente. Decisión que debe tomarse durante el otoño sobre la base de

la cobertura y de la calidad de los datos.

31. El cuadro muestra que, en general, se espera disponer de cierta información sobre la mayoría de los indicadores para el informe de primavera de 2003, al menos para una mayoría de países candidatos, aunque la cobertura de los datos sea muy escasa para el ámbito de la reforma económica. En algunos casos, cuando se disponga de los datos, deberán interpretarse con prudencia ya que su recogida es reciente y dadas las características específicas de los países candidatos. Para algunos indicadores estructurales probablemente será necesario más tiempo si se quiere tener una cobertura más completa de los países candidatos, tarea que reviste un carácter altamente prioritario.
32. También hay que destacar que se incluirá **a los países del EEE/la AELC** (Islandia, Liechtenstein y Noruega) en el anexo estadístico del informe de primavera de 2003, cuando se disponga de datos.

VI. INDICADORES EN PROCESO DE ELABORACIÓN

33. En la Comunicación de la Comisión sobre indicadores estructurales del año pasado se presentaron veintiún indicadores que debían elaborarse. Dado que la última Comunicación se publicó en octubre de 2001, los servicios de la Comisión han avanzado mucho en la elaboración de los indicadores. En particular, se ha avanzado en los siguientes indicadores: producción potencial, tipo impositivo marginal (y medio) efectivo, servicios de acogida de niños, comercio electrónico, Administración en línea, demografía de las empresas, registro de sociedades, integración financiera, consumo de sustancias químicas tóxicas, productividad de los recursos, índice de reciclaje de materiales seleccionados y residuos peligrosos. En el anexo 1 figura un resumen de los avances realizados en cada uno de estos ámbitos.
34. Los servicios de la Comisión han avanzado considerablemente en la elaboración de los indicadores compuestos, particularmente en áreas tales como la economía basada en el conocimiento, el espíritu empresarial y el mercado interior. Los indicadores compuestos se calculan ponderando un conjunto de subindicadores bien elegidos para proporcionar un resumen del progreso de cada Estado miembro en un ámbito particular. Los indicadores compuestos tendrían la ventaja de proporcionar una cobertura más amplia de la información que puede incluirse en la lista actual de indicadores estructurales y también permitirían una reducción del número de indicadores presentados en la lista. Sin embargo, dado que los indicadores compuestos invitan a la conclusión de mensajes políticos importantes, tienen que ser fiables y basarse en una metodología sólida.
35. La Comisión ha partido, por lo tanto, del principio de que los indicadores compuestos deberían evaluarse caso por caso y cumplir los criterios de calidad que se detallan a continuación. Los indicadores compuestos deberán tener las siguientes características: ofrecer un valor añadido con respecto a la utilización de indicadores más simples; incluir sólo subindicadores pertinentes para el fenómeno que debe medirse; basarse en datos de calidad para todos los subindicadores; debe comprobarse la interrelación entre los subindicadores; el método de ponderación de los subindicadores debe ser transparente, simple y estadísticamente sólido; y debe demostrarse la fiabilidad y la sensibilidad de los indicadores compuestos.
36. A lo largo del pasado año se han elaborado dos indicadores compuestos sobre la "inversión en la economía basada en el conocimiento" y el "rendimiento en la

transición hacia la economía basada en el conocimiento". Estos indicadores compuestos han sido evaluados por expertos exteriores que han realizado un profundo estudio y un análisis de sensibilidad². La Comisión propone ahora utilizar estos indicadores compuestos en las discusiones políticas y comunicaciones pertinentes. Será también el caso de otros indicadores compuestos elaborados por los servicios de la Comisión. Por ejemplo, se está desarrollando un indicador para medir la disposición de medios para el comercio electrónico por parte de las empresas europeas, a la vez que ya se están utilizando indicadores compuestos para medir los avances realizados en el ámbito del mercado interior y de la innovación. Para mejorar la calidad de la síntesis presentada, la Comisión podría plantearse la inclusión de indicadores compuestos dentro del marco de los indicadores estructurales sobre la base de la evaluación de su uso en los procesos sectoriales.

² Informe sobre la situación actual de las metodologías y prácticas corrientes para la elaboración de indicadores compuestos, Centro Común de Investigación - Grupo de estadísticas aplicadas, Ispra, junio de 2002 (www.jrc.cec.eu.int/uasa/prj-comp-ind.asp).

Cuadro 2: Los 42 indicadores estructurales propuestos para el informe de primavera de 2003
Situación económica general a. PIB per cápita (en PPC) y tasa de crecimiento del PIB real b. Productividad laboral c. Crecimiento del empleo* d. Tasa de inflación e. Aumento de los costes laborales unitarios f. Saldo presupuestario de las administraciones públicas g. Deuda de las administraciones públicas
I. Empleo 1. Tasa de empleo* 2. Edad efectiva media de salida* 3. Diferencial entre las remuneraciones de hombres y mujeres 4. Fiscalidad aplicable a los sueldos bajos 5. Formación permanente 6. Accidentes laborales* 7. Tasa de desempleo*
II. Innovación e investigación 1. Gasto en recursos humanos (gastos públicos en educación) 2. Gasto en I+D (por fuente de financiación) 3. Nivel de acceso a Internet 4. Licenciados en ciencia y tecnología* 5. Patentes 6. Capital-riesgo 7. Gasto en TIC
III. Reforma económica 1. Niveles de precios relativos y convergencia de precios 2. Precios en las industrias de redes 3. Estructura del mercado en las industrias de redes 4. Contratación pública 5. Ayudas estatales sectoriales y específicas 6. Convergencia de los tipos de interés 7. Registro de sociedades
IV. Cohesión social 1. Desigualdad de la distribución de los ingresos 2. Coeficiente de riesgo de pobreza* 3. Coeficiente de riesgo de pobreza persistente* 4. Índices de dispersión de tasas de empleo regionales* 5. Abandono temprano de la escuela sin continuación de la educación o la formación* 6. Desempleo de larga duración* 7. Población que vive en familias sin empleo
V. Medio ambiente 1. Emisión de gases con efecto invernadero (incluidos los objetivos) 2. Intensidad energética de la economía 3. Volumen del transporte (toneladas- y número de pasajeros-km) con relación al PIB 4. Distribución modal del transporte 5. Calidad del aire en el medio urbano 6. Residuos municipales 7. Porcentaje de energías renovables

Los cambios están marcados en negrita. * Señala los indicadores desglosados por género.

Cuadro 3: Modificaciones introducidas en la lista de indicadores estructurales*
Situación económica general Sin cambios.
I. Empleo La "edad efectiva media de salida" ha reemplazado a la "tasa de empleo de los trabajadores de más edad". Este último está incluido ahora como parte del indicador "nivel de empleo".
II. Innovación e investigación El "gasto en I+D" está ahora desglosado por fuente de financiación y no por el sector que realiza la I+D.
III. Reforma económica La "convergencia de los tipos de interés" ha reemplazado al "capital constituido en mercados de valores". El "registro de sociedades" ha reemplazado la "inversión en las empresas".
IV. Cohesión social La "cohesión regional" se define ahora como la variación de las tasas de empleo regionales y no como tasas de desempleo y se ha cambiado la denominación por "índices de dispersión de las tasas de empleo regionales". Se han modificado las definiciones de "desigualdad de la distribución de los ingresos" y de la "población que vive en familias sin empleo"
V. Medio ambiente La "emisión de gases con efecto invernadero" incluye ahora los objetivos políticos acordados.

* En comparación con la lista adoptada por el Consejo Europeo de Laeken

ANEXO 1 - INDICADORES EN PROCESO DE ELABORACIÓN

1. Desde la publicación de la Comunicación sobre indicadores estructurales del año pasado, en octubre 2001, los servicios de la Comisión han avanzado mucho en la elaboración de los indicadores. El presente anexo describe estos progresos y presenta la nueva lista de indicadores que deben elaborarse.

Indicadores compuestos

2. Los servicios de la Comisión han realizado considerables progresos en la elaboración de los indicadores compuestos desde el año pasado, como se ha explicado anteriormente³. En particular, se han elaborado dos indicadores compuestos sobre la "inversión en la economía basada en el conocimiento" y el "rendimiento en la transición hacia la economía basada en el conocimiento". La Comisión propone ahora utilizar estos indicadores compuestos en las discusiones políticas y comunicaciones pertinentes. Esto permitirá que se reflejen cada vez mejor las diversas dimensiones de la economía basada en el conocimiento.
3. El indicador compuesto "inversión en la economía basada en el conocimiento" recoge los dos aspectos principales de la inversión en conocimiento: la creación y la divulgación. El indicador compuesto consta de subindicadores sobre el gasto en I+D, doctorados en ciencia y tecnología, investigadores, formación bruta de capital fijo, Administración en línea, gasto en educación y formación continua.
4. El indicador compuesto "rendimiento en la transición a la economía basada en el conocimiento" recoge cuatro elementos importantes de rendimiento: productividad laboral, rendimiento científico y tecnológico, uso de la infraestructura de información y eficacia del sistema educativo. El indicador compuesto consta de subindicadores sobre la productividad laboral, patentes, publicaciones, comercio electrónico y el índice de éxito escolar.

Situación económica general

5. Los servicios de la Comisión, en cooperación con el Consejo, han elaborado ahora un indicador de la **producción potencial** utilizando un planteamiento de función de producción. Como se ha señalado anteriormente, se ha decidido no incluir este indicador en la lista de este año para que dé tiempo a resolver cualquier problema que pueda generar su uso.

Empleo

6. Los servicios de la Comisión están analizando los principales factores responsables de la **diferencia de remuneración entre hombres y mujeres** con objeto de obtener más información para analizar las diferencias salariales entre hombres y mujeres. Se está elaborando un documento político de la Comisión.
7. La elaboración de indicadores sobre el tipo impositivo marginal efectivo y el tipo impositivo medio efectivo ha proseguido con la OCDE. Estos indicadores permiten

³ Estos indicadores compuestos serán evaluados con arreglo a su uso en los procesos sectoriales.

medir la pobreza y las trampas al desempleo. Sin embargo, no se espera contar con los datos para el informe de primavera de 2003.

8. El Consejo Europeo de Barcelona estableció objetivos para los **servicios de acogida de niños**. Ahora se dispone de algunos datos que aparecen en los Planes de acción nacionales sobre el empleo de los Estados miembros. Actualmente, se cuenta con los datos de once Estados miembros, pero no cumplen totalmente la definición acordada. Los servicios de la Comisión están trabajando con Eurostat y con los Estados miembros para mejorar la cobertura de los datos. Dada la importancia política que tiene este indicador, los Estados miembros deberían redoblar sus esfuerzos para proporcionar datos sobre los servicios de acogida de niños.

Innovación e investigación

9. Eurostat ha realizado una encuesta experimental para el **comercio electrónico** en 2001 y 2002. Actualmente la encuesta no abarca a los 15 Estados miembros. Entretanto, los servicios de la Comisión han recogido datos a través de una encuesta de Eurobarómetro sobre el porcentaje de empresas que venden en línea y el porcentaje de empresas que compran en línea. Ya se dispone de los datos de la encuesta del 2001 y los datos de la encuesta del 2002 se esperan para noviembre de dicho año. A partir de 2003 los datos sobre el comercio electrónico procederán de la encuesta de Eurostat. Como los datos de Eurostat no incluyen todavía a todos los Estados miembros este indicador sigue estando en fase de elaboración.
10. El indicador consagrado a la **Administración en línea** se define como el porcentaje de utilización media de 20 servicios públicos básicos que son accesibles en línea. Se dispuso de los primeros resultados para este indicador en 2001 y se han utilizado con éxito en el proceso de evaluación comparativa e-Europa. Aunque se dispone de los datos, la Comisión ha decidido no incluir a la Administración en línea en los indicadores estructurales para conseguir el objetivo de mantener una lista breve. La Administración en línea figura en la lista de indicadores que deben elaborarse porque puede considerarse su futura inclusión en la lista de indicadores estructurales.

Reforma económica

11. Se ha seguido avanzando en la recogida de datos sobre **demografía de las empresas**. Debería disponerse de datos armonizados sobre la "creación de empresas", el "coeficiente de supervivencia de las empresas de reciente creación" y el "cierre de empresas" de aquí a finales de 2002 de modo que abarque a todos los Estados miembros para el año 2003.
12. Ya se han publicado los indicadores sobre el **registro de sociedades** en el marco del procedimiento Best, de conformidad con el Programa plurianual para las empresas y el espíritu empresarial. Los datos sobre "el tiempo necesario para registrar una sociedad limitada" y "el coste del registro de una sociedad limitada" se han incluido por lo tanto en los indicadores estructurales (como ya se ha explicado).
13. A petición del Consejo Ecofin de julio de 2000, los servicios de la Comisión han elaborado tres indicadores sobre la **integración financiera**. Uno de estos indicadores, la convergencia de tipos de interés, se ha incluido por lo tanto en la lista de indicadores estructurales (como se ha explicado). Prosigue el trabajo sobre otros

indicadores de la integración financiera como la tendencia hacia activos nacionales en la distribución de la cartera de los bancos o de los fondos de pensiones.

Cohesión social

14. El Consejo de empleo y asuntos sociales adoptó el 3 de diciembre de 2001 el "Informe sobre indicadores en el ámbito de la pobreza y de la exclusión social" del Comité de protección social. A raíz de este trabajo se están elaborando algunos indicadores, por ejemplo sobre el estado de la sanidad y la situación socioeconómica, la vivienda y las condiciones de vida. Para el informe de primavera de 2003 se espera disponer de los datos para la mayoría de los indicadores sobre la cohesión social del Panel de Hogares de la Comunidad Europea (ECHP). En el futuro, estos indicadores se basarán en las nuevas "Estadísticas sobre la renta y las condiciones de vida" (UE-SILC) que se espera que proporcionen datos recientes (con una antigüedad de sólo dos años). Además, Eurostat reflexionará sobre la elaboración de datos per cápita regionales del PIB basados en datos regionales de los índices de precios.

Medio ambiente

15. En la comunicación del año pasado se mencionaban seis indicadores sobre el medio ambiente que debían elaborarse. En el próximo informe de Eurostat al Consejo de medio ambiente informa más detalladamente sobre estos indicadores y sobre otros indicadores del medio ambiente que están elaborándose.
16. Por lo que se refiere al **consumo de sustancias químicas tóxicas** aún hace falta un considerable trabajo metodológico y de desarrollo. Eurostat ha puesto en marcha un proyecto para elaborar una serie de indicadores que tenga en cuenta los efectos toxicológicos más comunes sobre el ser humano y sobre el ecosistema.
17. Ya se dispone de datos sobre la **productividad de los recursos** para la generación de electricidad, pero aún deben mejorarse los datos para el consumo aparente de minerales con el fin de colmar algunas lagunas y de mejorar la calidad y la actualidad de los datos.
18. Por lo que se refiere al **índice de reciclaje de materiales seleccionados** y a la **generación de residuos peligrosos** se espera que el próximo Reglamento europeo sobre estadísticas relativas a los residuos proporcione estadísticas armonizadas con una mayor cobertura geográfica, puntualidad y calidad.

Nueva lista de indicadores que debe desarrollarse

19. En la nueva lista de indicadores que deben elaborarse figuran algunos que ya estaban en la lista del año pasado pero que todavía no se han desarrollado completamente o que aún se utilizarían en procesos políticos sectoriales. Es el caso de los indicadores compuestos, de la producción potencial, del tipo impositivo efectivo marginal (y medio), de los servicios de acogida de niños, el comercio electrónico, la Administración en línea, la demografía de las empresas, el índice de reciclaje de materiales seleccionados y de residuos peligrosos. Otros indicadores se han conservado porque se ha avanzado poco en ellos, dado que los servicios de la Comisión han tenido que centrarse en la elaboración de un número de indicadores que fuera manejable. En el mismo contexto, habría que reflexionar más sobre la

relación entre el indicador que está en fase de elaboración "años de vida sana" y el indicador "esperanza de vida al nacer".

20. El PIB per cápita a nivel regional se ha añadido a la lista de indicadores que deben elaborarse. Este indicador, que desempeña un papel primordial en la definición de la política de cohesión social y económica, había sido propuesto por la Comisión en años anteriores para la lista de indicadores estructurales, pero no había sido aprobado por el Consejo. Por ello, los servicios de la Comisión proseguirán sus esfuerzos para elaborar este indicador y en especial para expresar este indicador utilizando paridades de poder adquisitivo medidas a nivel regional.
21. No se ha añadido ningún otro nuevo indicador este año a la lista de indicadores que deben elaborarse. La elaboración de indicadores es un proceso largo y por ello la Comisión ha decidido centrar su atención en los indicadores cuya elaboración ya estaba prevista. El único cambio con respecto a la lista del año pasado es que se ha suprimido el registro de sociedades porque ahora forma parte de los indicadores estructurales.

Cuadro 4: Lista de indicadores pendientes de elaboración
Indicadores compuestos
Situación económica general 1. <i>Producción potencial</i> 2. Productividad global de los factores
I. Empleo 3. Puestos de trabajo disponibles 4. <i>Calidad del empleo</i> 5. <i>Tipo impositivo marginal (y medio) efectivo</i> 6. <i>Servicios de acogida de niños</i>
II. Innovación e investigación 7. <i>Indicadores compuestos sobre la economía basada en el conocimiento</i> 8. Gasto público y privado en capital humano 9. <i>Comercio electrónico</i> 10. <i>Administración en línea</i> 11. Inversión en TIC
III. Reforma económica 12. <i>Demografía de las empresas</i> 13. Coste del capital 14. <i>Integración financiera</i>
IV. Cohesión social 15. PIB regional per cápita en PPC El Comité de protección social y los servicios de la Comisión seguirán desarrollando los indicadores.
V. Medio ambiente 16. <i>Consumo de sustancias químicas tóxicas</i> 17. Años de vida sana 18. Biodiversidad 19. <i>Productividad de los recursos</i> 20. <i>Tasa de reciclaje de determinados materiales</i> 21. <i>Generación de residuos peligrosos</i>

Los indicadores en los que ya se ha avanzado figuran en cursiva.

ANEXO 2 - Definición, origen, disponibilidad y objetivo de los indicadores seleccionados

INDICADORES DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA GENERAL

Indicador	Definición	Fuente	Disponibilidad *	Objetivo general
a. PIB per cápita en PPC y tasa de crecimiento del PIB real	PIB per cápita en paridades de poder adquisitivo (PPA) Tasa de crecimiento del PIB a precios constantes (año de referencia: 1995)	Eurostat; contabilidad nacional.	<i>Cobertura:</i> todos los Estados miembros, EE.UU. y Japón. <i>Serie cronológica:</i> 1991-2001.	Crecimiento, nivel de vida.
b. Productividad laboral	PIB por trabajador PIB por hora trabajada con relación a UE-15 (UE-15=100)	Eurostat; contabilidad nacional y OCDE.	<i>Cobertura:</i> todos los Estados miembros, EE.UU. y Japón. <i>Serie cronológica:</i> 1991-2001.	Eficiencia global de la economía.
c. Crecimiento del empleo	Variación del porcentaje anual en la población empleada total. (Total y por género).	Eurostat; contabilidad nacional y OCDE.	<i>Cobertura:</i> todos los Estados miembros, EE.UU. y Japón. <i>Serie cronológica:</i> 1991-2001.	Avance hacia el pleno empleo.
d. Tasa de inflación	Índices de precios al consumo armonizados (IPCA). Tipo de cambio medio anual.	Eurostat; estadísticas de precios.	<i>Cobertura:</i> IPCA para todos los Estados Miembros. Los datos para los Estados Unidos y Japón no son del todo comparables. <i>Serie cronológica:</i> 1991-2001.	Entorno macroeconómico sólido.
e. Aumento de los costes laborales unitarios	Índice de crecimiento del cociente entre la remuneración por asalariado a precios corrientes y el cociente PIB/empleo total a precios corrientes.	Eurostat; contabilidad nacional.	<i>Cobertura:</i> todos los Estados miembros, EE.UU. y Japón. <i>Serie cronológica:</i> 1991-2001.	Entorno macroeconómico sólido.
f. Saldo presupuestario de las administraciones públicas	Necesidad o capacidad neta de financiación de la Administración pública consolidada como porcentaje del PIB.	Eurostat, OCDE.	<i>Cobertura:</i> todos los Estados miembros, EE.UU. y Japón. <i>Serie cronológica:</i> 1991-2001.	Entorno macroeconómico sólido.
g. Deuda de las administraciones públicas	Deuda bruta consolidada de las administraciones públicas como porcentaje del PIB.	Eurostat, OCDE.	<i>Cobertura:</i> todos los Estados miembros, EE.UU. y Japón.	Entorno macroeconómico sólido.

			<i>Serie cronológica: 1991-2001.</i>	
--	--	--	--------------------------------------	--

* Las "series cronológicas " se refieren a los años de los que se tienen datos en la mayoría de los Estados miembros.

(I) EMPLEO

Indicador	Definición	Fuente	Disponibilidad	Objetivo general
1. Tasa de empleo	Trabajadores de edad comprendida entre 15 y 64 años en relación con la población total de ese grupo de edades. Trabajadores de edad comprendida entre 55 y 64 años en relación con la población total de ese grupo de edades (total y por género para ambos grupos de edades).	Eurostat; Encuesta de población activa.	<i>Cobertura:</i> Todos los Estados miembros. No se dispone de datos comparables para los EE.UU. y Japón. <i>Serie cronológica:</i> 1991 – 2001.	Pleno empleo.
2. Edad efectiva media de salida	Edad media de salida, ponderada por la probabilidad de retirada del mercado laboral. (Total y por género).	Eurostat; Encuesta de población activa.	<i>Cobertura:</i> Todos los Estados miembros. No se dispone de datos comparables para los EE.UU. y Japón. <i>Serie cronológica:</i> 2001.	Pleno empleo. Lucha contra la exclusión social.
3. Diferencial entre las remuneraciones de hombres y mujeres	Sueldo medio bruto por hora de las mujeres como porcentaje del sueldo medio bruto por hora de los hombres.	Eurostat; Panel de hogares de la Comunidad Europea - European Community Household Panel (ECHP).	<i>Cobertura:</i> Todos los Estados miembros excepto L, FIN y UK. No se dispone de datos para EE.UU. o Japón. <i>Serie cronológica:</i> 1995 – 1998.	Lucha contra la discriminación por razones de género.
4. Fiscalidad aplicable a los sueldos bajos	Impuesto sobre la renta más cotizaciones de los trabajadores y empresas menos las prestaciones en efectivo en % de los costes de mano de obra para los sueldos bajos (persona soltera sin hijos que gane el 67% del sueldo medio),	OCDE; Estadísticas fiscales (para el sueldo medio)	<i>Cobertura:</i> todos los Estados miembros, EE.UU. y Japón. <i>Serie cronológica:</i> 1996-2000, estimaciones para 2001.	Calcular la presión fiscal sobre el trabajo, especialmente el de baja retribución y cualificación.
5. Formación permanente	Porcentaje de la población de edad comprendida entre 25 y 64 años que participó en educación y formación en las cuatro semanas previas a la encuesta. (Total y por género).	Eurostat; Encuesta de población activa.	<i>Cobertura:</i> Todos los Estados miembros. No se dispone de datos comparables para los EE.UU. y Japón. F utiliza una metodología no armonizada. <i>Serie cronológica:</i> 1992 – 2001.	Pleno empleo. Más y mejor empleo.
6. Accidentes laborales (calidad del empleo)	Índice del número de accidentes laborales (mortales o graves) por cada cien mil trabajadores (1998=100). (Total y por género para los accidentes graves pero no	Eurostat; Estadísticas europeas sobre accidentes laborales.	<i>Cobertura:</i> todos los Estados miembros, EE.UU. pero no Japón. <i>Serie cronológica:</i> 1994-2000.	Calidad del empleo.

	mortales)			
7. Tasa de desempleo	Número total de desempleados como porcentaje de la población activa total. Serie armonizada (Total y por género).	Eurostat; Estadísticas de desempleo.	<i>Cobertura:</i> todos los Estados miembros, EE.UU. y Japón. <i>Serie cronológica:</i> 1991 – 2001.	Pleno empleo. Lucha contra la exclusión social.

(II) INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

Indicador	Definición	Fuente	Disponibilidad	Objetivo general
1. Gasto en recursos humanos (gastos públicos en educación)	Gasto público total en educación en porcentaje del PIB.	Cuestionario conjunto UNESCO/OCDE/EUROSTAT.	<i>Cobertura:</i> todos los Estados miembros, EE.UU. y Japón. <i>Serie cronológica:</i> 1995-99 (2000 y 2001 datos disponibles para algunos Estados miembros, comienzo de la serie cronológica en 1992 para varios Estados miembros).	Calidad de los recursos humanos
2. Gasto en I+D (por fuente financiera)	Gasto total en I+D, desglosado por fuente financiera (sector industrial, público o extranjero).	Eurostat, OCDE.	<i>Cobertura:</i> todos los Estados miembros (excepto Luxemburgo), EE.UU. y Japón. <i>Serie cronológica:</i> 1991-99 (2000 para algunos Estados miembros).	Esfuerzo en I+D.
3. Nivel de acceso a Internet	Porcentaje de familias que tienen acceso a Internet en su hogar. Porcentaje de empresas que tienen acceso a Internet (web).	Encuesta Eurobarómetro y Eurostat (familias) Eurostat (empresas)	<i>Cobertura:</i> todos los Estados miembros, EE.UU. y Japón. No se dispone de datos de EE.UU. para las empresas. <i>Serie cronológica:</i> 1998-2002 para las familias. 2000-01 para las empresas.	Sociedad de la información.
4. Licenciados en ciencia y tecnología	Licenciados terciarios en ciencia y tecnología por 1000 de la población de edad comprendida entre 20 y 29 años. (Total y por género).	Cuestionario conjunto UNESCO/OCDE/EUROSTAT.	<i>Cobertura:</i> todos los Estados miembros (excepto EL), EE.UU. y Japón. <i>Serie cronológica:</i> 1993-2000.	Calidad de los recursos humanos.
5. Patentes	Número de patentes europeas y estadounidenses por millón de habitantes (patentes de la OEP y de la USPTO (OAPM)).	Oficina Europea de Patentes (OEP) y Oficina americana de patentes y marcas (USPTO (OAPM)).	<i>Cobertura:</i> todos los Estados miembros, EE.UU. y Japón. <i>Serie cronológica:</i> 1991-99 (datos provisionales para 2000).	Capacidad de innovación.
6. Capital-riesgo	Inversiones en capital-riesgo en relación con el PIB. Desglose por etapas de inversión (primera etapa y expansión).	Asociación europea de capital-riesgo (para la UE), Pricewaterhouse Coopers (para los Estados Unidos).	<i>Cobertura:</i> todos los Estados miembros (excepto Luxemburgo), EE.UU. pero no Japón. <i>Serie cronológica:</i> 1991-2001	Acceso a la financiación, en particular para las empresas de nueva creación.
7. Gasto en TIC	Gasto en TIC como porcentaje del	Observatorio europeo de	<i>Cobertura:</i> todos los Estados miembros,	Difusión de las TIC.

	PIB. Desglosado en gastos en TI y en telecomunicaciones.	Tecnología de la Información (OETI)	EE.UU. y Japón. <i>Serie cronológica: 1991-2000.</i>	
--	--	-------------------------------------	---	--

(III) REFORMA ECONÓMICA

Indicador	Definición	Fuente	Disponibilidad	Objetivo general
1. Niveles de precios relativos y convergencia de precios.	Niveles de precios relativos del consumo final privado incluidos impuestos indirectos (UE=100) y su coeficiente de variación.	Eurostat/OCDE (estadísticas de precios: indicadores PPC)	<i>Cobertura:</i> todos los Estados miembros, EE.UU. y Japón. <i>Serie cronológica:</i> 1991-99 para los Estados miembros. Estimaciones para 2000. 1993 y 1996 para los Estados Unidos y Japón, y estimaciones para los otros años.	Integración del mercado de productos. Eficiencia del mercado.
2. Precios en las industrias de redes	Nivel de precios y evolución en los mercados de las telecomunicaciones, la electricidad y el gas.	Eurostat; estadísticas sobre energía. DG INFSO para los datos sobre telecomunicaciones.	<i>Cobertura:</i> todos los Estados miembros. Datos de EE.UU. y de Japón sobre las telecomunicaciones. <i>Serie cronológica:</i> 1992-2002 para la electricidad y el gas. 1997-2001 para las telecomunicaciones.	Eficiencia del mercado
3. Estructura del mercado en las industrias de redes	Cuota de mercado del operador ya instalado en los mercados de las telecomunicaciones fijas y móviles. Cuota de mercado del mayor generador en el mercado de la electricidad.	DG INFSO para los datos sobre telecomunicaciones. Eurostat para los datos sobre la electricidad.	<i>Cobertura:</i> todos los Estados miembros, excepto LUX para la electricidad. Sin datos de EE.UU. o de Japón. <i>Serie cronológica:</i> 1999-2000 para las telecomunicaciones fijas. 2001 para las telecomunicaciones móviles. 1999-2000 para la electricidad.	Eficiencia del mercado
4. Contratación pública	Valor de los contratos públicos adjudicados según el procedimiento abierto, en porcentaje del PIB.	DG MARKT; Eurostat	<i>Cobertura:</i> todos los Estados miembros. Sin datos de EE.UU. o de Japón. <i>Serie cronológica:</i> 1993-2000	Integración del mercado de productos
5. Ayudas estatales sectoriales y específicas	Ayudas estatales (sectoriales y específicas) en porcentaje del PIB.	DG COMP	<i>Cobertura:</i> todos los Estados miembros. Sin datos de EE.UU. o de Japón. <i>Serie cronológica:</i> medias sobre tres años para 1990-92 y 1998-2000.	Distorsiones en el mercado único
6. Convergencia de los tipos de interés	Convergencia de los tipos de interés porcentuales anuales. Calculado para los tipos de interés cobrados en hipotecas,	DG MARKT a partir de datos del Banco Central Europeo.	<i>Cobertura:</i> todos los Estados miembros para los tipos de las hipotecas. 12/13 Estados miembros para los tipos de	Integración del mercado financiero.

	deuda a corto plazo de sociedades y deuda a medio y largo plazo de sociedades.		préstamos de sociedades. <i>Serie cronológica:</i> 1995-2002.	
7. Registro de empresas	El tiempo medio y el coste financiero para cumplir con los procedimientos obligatorios necesarios para el registro de sociedades.	Estudio realizado para la DG ENTR.	<i>Cobertura:</i> todos los Estados miembros. Sin datos de EE.UU. o de Japón. <i>Serie cronológica:</i> 2001.	Fomentar el espíritu empresarial.

(IV) COHESIÓN SOCIAL

Indicador	Definición	Fuente	Disponibilidad	Objetivo general
1. Desigualdad de la distribución de los ingresos	Cociente entre la renta total recibida por el 20% de la población que tiene las rentas más elevadas (quintil superior) y la renta total del 20% que tiene las rentas más bajas (quintil inferior). La renta debe entenderse como renta disponible equivalente.	Eurostat; Panel de hogares de la Comunidad Europea - European Community Household Panel (ECHP).	<i>Cobertura:</i> Todos los Estados miembros excepto L, FIN y UK. No se dispone de datos sobre EE.UU. y Japón. <i>Serie cronológica:</i> 1995-98.	Lucha contra la pobreza y la exclusión social.
2. Coeficiente de riesgo de pobreza	Porcentaje de personas con renta disponible equivalente por debajo del umbral del riesgo de pobreza antes y después de las prestaciones sociales. El umbral se establece en el 60% de la renta disponible equivalente media nacional (después de las transferencias sociales). (Total y por género).	Eurostat; Panel de hogares de la Comunidad Europea - European Community Household Panel (ECHP).	<i>Cobertura:</i> Todos los Estados miembros excepto L, FIN y UK. No se dispone de datos sobre EE.UU. y Japón. <i>Serie cronológica:</i> 1995-98.	Lucha contra la pobreza y la exclusión social.
3. Coeficiente de riesgo de pobreza persistente	Porcentaje de personas con renta disponible equivalente por debajo del umbral del riesgo de pobreza en el año corriente y al menos en dos de los tres años anteriores. El umbral se establece en el 60% de la renta disponible equivalente media nacional (después de las prestaciones sociales). (Total y por género).	Eurostat; Panel de hogares de la Comunidad Europea - European Community Household Panel (ECHP).	<i>Cobertura:</i> Todos los Estados miembros excepto L, FIN, S y UK. No se dispone de datos para EE.UU. o Japón. <i>Serie cronológica:</i> 1997-98	Lucha contra la pobreza y la exclusión social.
4. Índices de dispersión de tasas de empleo regionales	Coeficiente de variación de los índices de empleo entre regiones (nivel 2 de la NUTE) para cada país. (Total y por género).	Eurostat; Estadísticas regionales.	<i>Cobertura:</i> Todos los Estados miembros excepto DK, IRL y L. No se tienen datos para los departamentos de ultramar franceses. Sin datos de EE.UU. o de Japón. <i>Serie cronológica:</i> 1991-2000.	Cohesión.
5. Abandono temprano de la escuela sin continuación de la	Porcentaje de la población de edad comprendida entre 18 y 24 años que sólo tiene educación secundaria inferior y no	Eurostat; Encuesta de población activa.	<i>Cobertura:</i> Todos los Estados miembros excepto UK. No se dispone de datos comparables para los EE.UU. y Japón.	Inversión en las personas. Lucha contra la exclusión social.

educación o la formación	prosigue estudios o formación. (Total y por género).		<i>Serie cronológica:</i> 1992-2001.	
6. Tasa de desempleo de larga duración	Total de desempleados de larga duración (más de 12 meses) en relación al total de población activa - serie armonizada. (Total y por género).	Eurostat; basado en la Encuesta de población activa.	<i>Cobertura:</i> Todos los Estados miembros excepto EL. No se dispone de datos comparables para los EE.UU. y Japón. <i>Serie cronológica:</i> 1991-2001.	Pleno empleo. Lucha contra la exclusión social.
7. Población que vive en familias sin empleo	Personas con edades comprendidas entre los 0 y los 65 años (y además entre 0 y 60) que viven en familias en las que no trabaja ninguno de sus miembros como porcentaje de todas las personas que viven en familias seleccionables. Todas las familias son seleccionables con excepción de aquellas en las que todos sus miembros pertenecen a alguna de las siguientes categorías: (1) tienen menos de 18 años; (2) tienen 18-24 años en formación e inactivos; (3) tienen 65 (60) años y más y no trabajan. (Total y por género).	Eurostat; Encuesta de población activa.	<i>Cobertura:</i> Todos los Estados miembros excepto DK, FIN y S. No se dispone de datos comparables para los EE.UU. y Japón. <i>Serie cronológica:</i> 1991-2001.	Lucha contra la pobreza y la exclusión social.

(V) MEDIO AMBIENTE

Indicador	Definición	Fuente	Disponibilidad	Objetivo general
1. Emisión de gases con efecto invernadero (incluidos los objetivos)	Progreso en el control de las emisiones con relación a los objetivos. Emisiones agregadas de los seis principales gases con efecto invernadero (CO ₂ , CH ₄ , N ₂ O, HFC, PFC y SF ₆) expresado en equivalentes de CO ₂ -.	Agencia Europea del Medio Ambiente	<i>Cobertura:</i> todos los Estados miembros, EE.UU. y Japón. <i>Serie cronológica:</i> 1991-99	Limitar el cambio climático y aplicar el Protocolo de Kioto.
2. Intensidad energética de la economía	Consumo interior bruto de energía/PIB	Eurostat; estadísticas sobre energía.	<i>Cobertura:</i> todos los Estados miembros, EE.UU. y Japón. <i>Serie cronológica:</i> 1991-99.	Utilización más racional de la energía.
3. Volumen del transporte con relación al PIB (toneladas- y número de pasajeros-km)	Índice del volumen de transporte (de mercancías y pasajeros) con relación al PIB. Calculado en toneladas-km/PIB y en número de pasajeros-km/PIB e indizado sobre 1995.	Eurostat / DG TREN / Oficina de estadísticas del transporte de los EE.UU..	<i>Cobertura:</i> todos los Estados miembros, EE.UU. y Japón. <i>Serie cronológica:</i> mercancías 1991-96; pasajeros 1991-99.	Disociar el crecimiento económico del desarrollo de los transportes.
4. Distribución modal del transporte	Distribución modal del transporte de mercancías (porcentaje del transporte por carretera sobre el total del transporte por tierra de mercancías) y del transporte de pasajeros (porcentaje del transporte en coche sobre el total del transporte por tierra de pasajeros).	Eurostat / DG TREN / Oficina de estadísticas del transporte de los EE.UU..	<i>Cobertura:</i> todos los Estados miembros, EE.UU. y Japón. <i>Serie cronológica:</i> mercancías 1991-96; pasajeros 1991-99.	Evolucionar hacia medios de transporte más respetuosos con el medio ambiente.
5. Calidad del aire en el medio urbano	Indicadores basados en la concentración de ozono y partículas en suspensión en zona urbana (número de días en que la contaminación supera las normas para cada uno de los dos agentes contaminantes del aire seleccionados).	Centro temático europeo - Calidad del aire	<i>Cobertura:</i> todos los Estados Miembros, excepto LUX y S para el ozono, así como DK, EL, F, LUX, A, y S para las partículas. No se dispone de datos para EE.UU. o Japón. <i>Serie cronológica:</i> 1991-99 (actualmente incompleta)	Mejorar la calidad del aire en el medio urbano.
6. Residuos municipales	Residuos municipales (recogidos, vertidos e incinerados). En kilogramos por persona y año.	Eurostat; Estadísticas de desempleo.	<i>Cobertura:</i> todos los Estados Miembros excepto A para los residuos recogidos; excepto EL e IRL para los residuos incinerados. No se dispone de datos para EE.UU. o Japón. Datos para todos los	Reducir la generación de residuos y los métodos de recogida nocivos para el medio

			Estados miembros esperados a finales de 2001. <i>Serie cronológica:</i> 1991-99 (actualmente incompleta)	ambiente.
7. Porcentaje de energías renovables	Contribución de las energías renovables a la electricidad sobre el consumo total de electricidad	Eurostat; estadísticas sobre energía.	<i>Cobertura:</i> todos los Estados miembros. No se dispone de datos para EE.UU. o Japón. <i>Serie cronológica:</i> 1991-99.	Producción sostenible de energía.